

LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (Apo. cap. 2, v. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, Lain-Calvo, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion:

EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 pts. 75 cén. Seis id. 7 id. 50 id. Un año 15 id. }
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. }
Número suelto 10 céntimos.



El Jueves 5 del corriente y hora de las nueve de su mañana se celebrará en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damian el

PRIMER ANIVERSARIO

por el eterno descanso del alma de

D. PEDRO REDONDO Y MUÑOZ,

que falleció en 28 de Junio de 1887.

(E. P. D.)

Su viuda Doña Hermenegilda Santa Olalla, hijos Don Juan José, D. Cesáreo, D. Ildefonso, D. Pedro, Doña Francisca Santa Olalla, Religiosa en el Convento de Madre de Dios y Doña Estefana, nietos, hijas políticas, hermanos políticos y demás parientes

Suplican á sus amigos que por obvido involuntario no hayan recibido tarjeta de aviso, se sirvan encomendarle á Dios y la asistencia á dicho acto religioso, por lo que le anticipan las gracias.

Los Sres. Sacerdotes que deseen celebrar el Santo Sacrificio de la misa en dicha parroquia recibirán la limosna de diez reales.

COLEGIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCION

Calle de Santander, núm. 5.

Terminados con el mejor éxito los exámenes de prueba de curso en este Establecimiento, empezarán desde 1.º de Julio, segun costumbre, los repasos de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza y carreras especiales.

Se admiten tambien durante esta temporada de verano medio-pensionistas é internos.

Continúa la preparacion especial para los alumnos de 1.ª enseñanza que han de ingresar en la 2.ª en el próximo curso.

Apuntes para una Guía de Burgos,

DE L. CANTON SALAZAR

comprobados y ordenados

POR JULIO GARCIA DE QUEVEDO.

Descripcion minuciosa y exacta de LA CATEDRAL, LA CARTUJA, EL MONASTERIO DE LAS HUELGAS Y EL HOSPITAL DEL REY.

De venta en el Centro Católico, Lain-Calvo 16.—Una peseta.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

DE 2.ª ENSEÑANZA.

Este acreditado centro por los excelentes resultados conseguidos en los doce años que lleva de existencia, tiene la satisfaccion de anunciar el brillante éxito obtenido en los últimos exámenes ordinarios de prueba de curso.

De los 166 exámenes verificados por los alumnos del mismo han merecido la calificacion de

PREMIOS.

Geografía.—Primer premio.

Historia de España.—Primer premio.

Retórica.—Primer premio.

1.º curso de latin.—Mencion honorífica.

Aritmética y Algebra. id. id.

Sobresalientes. 25

Notables. 37

Buenos. 61

Aprobados. 39

Suspensos. 04

Total. 166

Las clases de repaso durante el verano darán principio el dia 3 de Julio.

La de dibujo tambien dará principio el mismo dia.

PÉRDIDA

En la tarde del 29 de Junio desde el Café Suizo al interior de la plaza de toros, se extravió una cartera con 700 reales en billetes de Banco y un resguardo del Banco de España, de tener depositado deuda perpétua del 4 por 100, varias cartas y cédula de su dueño Francisco Varona Cantera, farmacéutico de Pancorbo. Pueden presentarla á dicho señor, ó á D. Fabian Barriocanal de Burgos, quienes gratificarán.

La Fidelidad Castellana.

MIÉRCOLES 4 DE JULIO DE 1888.

ELLOS Y NOSOTROS.

Tenemos el firmísimo propósito, como repetidamente hemos dicho ya de terminar cuanto antes el exámen de lo que amigos y adversarios dicen acerca de nuestra situacion política, pero es tanto lo que se escribe y de tanto interés; hay escritos tan luminosos que seguramente seria una insensatez dejar de darlos á conocer á nuestros lectores, toda vez que nuestro propósito es el de que al exponer nuestra opinion puedan juzgar de ella con conocimiento completo y apreciar debidamente la situacion de todos y cada uno.

No importa que el iris de paz siga en su tarea de difamacion y trate un dia y otro de obligarnos á tratar esta cuestion de suyo gravisima, con la ligereza que él la lleva en aras de sus propósitos ambiciosos. No importa tampoco que quiera echar sobre nosotros la responsabilidad de todo lo que se escribe: una vez lo hemos dicho y no necesitaríamos repetirlo si se tratara con hombres de buena fé, que expone-mos lo que se dice sin aceptar ni aplaudir los errores que puedan escribirse, errores que á su tiempo refutaremos; y hecha nuevamente esta salvedad vean nuestros lectores el siguiente artículo que publica *La Revista La Ley*, periódico que no se suma entre los francamente tradicionalistas, razon tanto mas poderosa para que anhelemos sea conocido.

Dice así:

Algo de carlistas.

En estos tiempos de confusion, indiferencia religiosa y egoista positivismo, á que desgraciadamente nos trajo la política moderna, corruptora de la libertad y de todo sano y provechoso principio, no es de maravillar que, aun en las filas del partido carlista, de siempre tan unido y compacto, como lo exigen los severos preceptos de su dogma, se haya introducido la discordia y la turbacion hasta tal punto, que ya muy pocos se entienden y hasta se desconoce y falsea la purisima doctrina tradicional que se contiene en el testamento político de Doña Maria Teresa de Braganza, firmado en 25 de Setiembre de 1864, en el cual documento se expone con brillante claridad el credo de la comunión católico-monárquica, defendido por millares de héroes en los campos de batalla.

Prueba evidente de esa confusion á que nos referimos, se hallará en los últimos escritos venidos de Venecia y de Gratz, que se publicaron no hace muchos dias en casi todos los periódicos de España; y confirmacion explícita y superabundante de lo mismo la tenemos en los periódicos de mas ó menos importancia que se publican en Madrid y en provincias. Y cabalmente, entre éstos, *El Siglo Futuro*, único que en la Corte ha expuesto y sostenido con toda pureza, integridad, brillantez y denonada constancia la doctrina que simboliza el lema Dios, Patria y Rey, ese ha venido á ser castigado cruelmente por el Duque de Madrid, á quien el Señor Nocedal habia acudido, no tanto

en demanda de justicia, como en solicitud de luz y claridad que disipasen las tinieblas extendidas entre sus adeptos. Lástima grande que esa claridad no haya venido, y que las negras sombras del error empañen todavia el antes limpio cielo, de la verdad católico-monárquica.

No es esta la ocasion de reproducir nuestras apreciaciones acerca de este punto: en el número 301 de la presente revista, que corresponde al 21 de Febrero último, publicamos un artículo bajo el epigrafe «Dios, Patria y Rey,» y en ese trabajo dejamos consignado, entre otras cosas, la existencia en aquel entonces de los antagonismos y diversidad de aspiraciones de las dos ramas en que hoy se muestra dividida la comunión carlista, ó sea entre los íntegros, digna y valerosamente representados por *El Siglo Futuro*, y los transigentes á quienes acaudilla *La Fé*. Desde aquella fecha la division se ha agrandado, y la pugna de los dos elementos se ha hecho mas ostensible en los escritos de una y otra parte publicados, y mas especialmente en la exposicion del señor Nocedal y en la resolucion del Duque de Madrid, á quien tenemos el profundo disgusto de ver colocado frente á frente de su mejor caudillo, mas bien que como un Rey que castiga, como un adversario que ataca y zahiere sin piedad. ¡Premio alcanzado por los trabajos y esfuerzos hechos en pró del tradicionalismo!

Bien sabe D. Carlos que un Rey católico no es en manera alguna despótico ni absoluto; porque su poder primeramente está limitado por todos sus deberes para con el Señor Supremo, y por sus deberes para con sus súbditos, siendo antes que padre de estos, hijo de Dios como ellos; bien sabe además que la ley hecha en las Cortes de Burgos por el Rey D. Juan I, en 1379, consigna y garantiza los derechos populares que lleva consigo la preciosa fórmula de «obedézcase y no se cumpla», que es otra limitacion del poder real; y bien sabe por último, que Felipe V, en la ley 5.ª, libro 4.º, título 9, de la Novísima Recopilacion, encarga bajo conciencia á los consejeros de Castilla, que hasta repliquen contra las reales disposiciones, cuando no las hallasen conformes á justicia. Y siendo esto así, como efectivamente lo es, ¿dónde está la rebeldia, contumacia y desobediencia con que se tacha á los íntegros, que no hicieron otra cosa sino defender con celo la causa de Dios y de la Patria primero, y despues la de su Rey? ¿Puede éste, acaso, imponerles su criterio, siquiera sea en cuestiones de conducta, cuando ésta se roce en algo con el liberalismo, que por los íntegros se conceptúa pecado en cualquiera de sus formas, aun las mas sutiles y moderadas? No, y mil veces no. El príncipe católico, para exigir respeto y obediencia de sus súbditos, ha de empezar él mismo por acatar la ley divina y no prescribir fórmulas que directamente ó indirectamente se opongan á ella, como lo son todas las que se refieren á doctrina y práctica político-religiosa, materia acerca de la cual no hay otro legislador y juez sino la Iglesia católica, y su cabeza visible el Papa.

No es cuestion dinástica, ni meramente política, la que se ventila entre los carlistas: es, á nuestro juicio, una nueva hipótesis, parodia de la de Pidal, que tímida y vergonzante se revuelve entre las honradas masas, y que en puridad se resume en la siguiente proposicion: «Ha llegado la hora y es conveniente liberalizarse; pues liberalicémonos, que así será mas pronto y menos difícil nuestro triunfo, y así llegaremos á las dulzuras del poder.» Esto y no otra cosa vemos en todos y cada uno de los escritos que publica la prensa semi-integrista, como la llaman, y los defensores de la transaccion y el oportunismo, que desde hace mucho tiempo vienen batallando

por adquirir la supremacia dentro de la comunión tradicionalista; y al efecto halagan al Duque de Madrid procurando deslizar ideas conducentes al cesarismo, y vertiendo ó callando otras relativas á la tolerancia religiosa y á la Inquisicion.

Los íntegros, por el contrario, siempre se mantuvieron firmes en los principios; jamás dejaron de combatir al liberalismo en todos sus matices, nunca aceptaron transacciones y componendas, y en todo tiempo proclamaron la unidad católica, garantizada por un tribunal eclesiástico, independiente y libre, que defina y califique los delitos contra la Religión. ¡Y á los que hacen esto, á los que darian la vida por sus amadas tradiciones, se les insulta y deprime de mil modos, y se les quiere cerrar la boca, so pretexto de perturbacion y desobediencia! ¡Qué insensatez!

Parécenos muy conveniente y justo que se procure á todo trance mantener la subordinacion y el principio de autoridad; pero nos parece mal, muy mal, que, para conseguirlo, se extremen los derechos de soberanía contra los defensores de la buena doctrina, que son los íntegros, y se suavicen ó se templen con los de la otra parcialidad; porque hacer esto es, en último resultado, aprobar las unas teorías y desaprobar las otras, queriendo conservar ambas, lo cual no deja de ser un cierto remedo de esos equilibrios liberales tan comunes en el día y tan nocivos, tanto mas absurdos y contraproducentes, cuanto que lejos de pacificar y unir y aplacar los ánimos, ahondan mas y mas las divisiones, suscitan nuevas discordias y recrudecen los rencores en los unos, porque se les irrita con el castigo, y en los otros porque se les alienta con la impunidad.

La crisis carlista, no hay para que ocultarlo, es quizá la mas grave que ha podido surgir, porque trasciende nada menos que hasta el jefe supremo del partido, que por una parte se considera lastimado por desobediencias, y por otra desea la union entre los suyos y que ninguna de las dos parcialidades se le desmembre; y en cuanto á éstas, batallan cada cual por diferentes fines, los dos grandes y legítimos, cualquiera sea en cuanto se refieren ambos al tradicionalismo de nuestra querida España; pero mas grande, mas alto, mas sublime y generoso el ideal que persigen los intransigentes; porque sin barajar ni confundir las palabras que llevan por divisa, lo refieren todo, lo anhelan todo, por Dios y para Dios.

La hora presente, mas que de políticas de atraccion, halagos ó castigos, es de resolucion y sacrificio. El problema está planteado: ó los derechos de Dios ó los del César. Así se nos presenta la cuestion, y tal como la concebimos con aquella santa libertad, hija del Evangelio, así lo manifestamos. Y si se quiere mas concreto y claro el pensamiento, añadiremos: ó los íntegros ó los transigentes. Al duque de Madrid toca la decision; y á los modestos escritores, que, como el autor de este artículo, deseamos el bien de nuestra patria, con y por el triunfo de la bandera tradicional y el reinado social de Jesucristo no nos corresponde otra cosa sino esperar y contribuir en nuestras débiles fuerzas, á que todos se inspiren en la caridad; que es amor hasta con los enemigos, y amor entrañable á nuestros principios, porque como se dice en el último párrafo del documento de Doña Maria Teresa que antes citamos, ellos «son en algun modo para nosotros lo que es el alma para el cuerpo. Son toda nuestra vida doméstica, civil y política; son toda nuestra historia; son nuestra ley suprema; son nuestro honor y nuestra honra nacional.»

Pedro de la Cuesta.

¡Por Dios!... Suscripciones.

El Alavés, ha adoptado una posición tan soberanamente ridícula, que concluirá por divertirnos. Ayer llegó á nosotros hecho un fierabrás pidiendo á todo trance que se declare rebelde á los que el llama Necedalinos, porque todos somos siniestros, y sobre todos El Gorbea.

Si esto no es pedir suscripciones, venga el diablo á verlo; porque es necesario conocer el paño, y vaya si lo conocemos, hasta en sus menores detalles.

Después de aquel arranque, nos espeta un conato de artículo, largo, eso sí, que contiene casi tantos desatinos como palabras, y en él pide que se eche á los leones, ¿á quién dirán ustedes?... Pues á LA FIDELIDAD CASTELLANA.

¡Que olfato tan fino tiene el sabuesillo Llauderino ó Feista ó lo que sea. Casi que sabe lo que vamos á decir y casi que cree que nos vamos á colocar en abierta rebeldía, y casi que se cree en el caso de darnos hasta lecciones inclusive de tradicionalismo.

Cualquiera pensaría que aunque aprendió el oficio tarde lo ha tomado con afición. Mas vale así; pero no la eche de dómine ni de insolente porque eso no sienta bien á personas que han de querer ser tratadas con la atención que se debe á los bien nacidos.

Ciertos arranques, ni son cristianos, ni son dignos, y no queremos creer que para hacerse amigos de ciertos periódicos, á los que no ha mucho se anatematizaba, sea preciso perder la serenidad y el tino á que la educación obliga.

Por la gratitud.

Todos nuestros lectores tendrán noticia de las soberbias curaciones que viene obrando el Instituto Celular de Barcelona. También habrán leído cartas de reconocimiento de generales, obispos, canónigos, gobernadores, médicos, abogados, magistrados y comerciantes.

Pero por si no han leído de extranjeros, publicamos la que al Director de dicho Instituto ha dirigido el ministro plenipotenciario y admirable orador americano Excmo. Sr. D. Héctor F. Varela, que se encuentra accidentalmente en Barcelona con motivo de la Exposición Universal.

Dice así el escrito que, con entusiasmo patrio, publica toda la prensa de Barcelona:

El Doctor Audet Solsona.

Debo á este conocido médico afectuosa gratitud, y creo acto de lealtad hacer públicos los motivos que me la inspiran.

Durante la gravísima dolencia que hace dos meses puso mi vida en peligro, se vino de Madrid la dignísima familia del Sr. D. Carlos Hervy, respetable comerciante que hace 40 años se encuentra allí establecido, sin otro objeto que compartir con la mía, los fines y delicados cuidados que solícitamente me prodigaban.

Quiso la fatalidad que á los pocos días de hallarse esta familia en mi casa, el honorable Sr. Hervy, anciano ya, cayese enfermo; pero de tal gravedad, que hubo de tomar sus disposiciones, temiéndose por instantes un desenlace fatal.

Aún cuando le prestó sus cuidados el digno Doctor Vidal y asistió en varias consultas, el Doctor Audet Solsona fué quien se hizo cargo del enfermo con tal solícitud que aún desatendiendo las horas de su consulta, estuvo visitándole cuatro y cinco veces, lo mismo de día que en las altas horas de la noche, practicándole á la vez dos operaciones peligrosas con éxito brillante. ¡Y se salvó el enfermo!

Posteriormente practicó en mí una operación tan hábil como delicada.

Al pedir al Doctor Audet Solsona la cuenta

de sus emolumentos, me ha contestado una afectuosa carta en la que me dice:

Nada me debe V., Sr. Varela, considerándome muy feliz de que una persona como V. haya solicitado mis servicios profesionales en las dos ocasiones en que me ha sido posible prestárselo con el más grande placer, si es que para un médico puede haberlo en tales casos.

Ahora comprenderán los que lean estas líneas los motivos de gratitud, de ardiente gratitud que tengo para con el Dr. Audet Solsona, á quien le pido la acepte tan efusiva como se la ofrece.

Héctor F. Varela.

Los exámenes en el convento de San José.

Con gran concurrencia se han celebrado los que se anunciaron para los días 2 y 3 del actual.

Dieron principio con un bonito y bien meditado discurso del Sr. D. Miguel Arroyo, encareciendo la necesidad de la educación religiosa, especialmente en la mujer. Probó con sus bien justificados argumentos, que no pudiendo existir la educación sin la moral, ni esta sin ser informada por la religión cristiana, no cabía, no era posible la existencia de una educación práctica y de seguros resultados, no estando basada en la enseñanza cristiana.

Los hechos y los resultados que el público pudo apreciar, vinieron á dar la mas solemne confirmación á sus palabras, con los ejercicios científicos de las alumnas.

Procedió á estos en el orden que el programa indicaba, examinándose las alumnas de Doctrina Cristiana.—Historia Sagrada.—Urbanidad.—Gramática y escritura al dictado.—Geografía y ejercicios prácticos en los mapas.

La seguridad en las contestaciones, su facilidad de expresión, los minuciosos detalles en la exposición de los ejercicios, demostraban que los conocimientos de las alumnas tenían una base sólida: que no habían sido adquiridos para el momento y que el método de enseñanza de las religiosas benedictinas de San José, está á la altura de los colegios mejor montados que hemos conocido, porque al lado de los conocimientos científicos y sociales que pueden exigirse hoy en el mundo á una señorita, reúnen las educandas una sencillez, una humildad y unos principios religiosos que las harán aptas para llegar á poseer todas las virtudes de la mujer cristiana.

Tan importantes como los del primero fueron los exámenes del segundo día y su amenidad mayor, por las materias que comprendían que segun el orden del programa fueron.

Historia de España hasta el reinado de Felipe II.—Aritmética aplicada á los usos mas comunes de la vida.—Geometría y dibujo lineal.—Lectura, escritura y conversacion en francés.—Música y canto.

Brillantísimos fueron los ejercicios de este día y tarea larga habia de ser reseñar al detalle aquellos para hacer ver el aprovechamiento y la instrucción de las educandas: basta decir que en los de aritmética, materia de suyo mas difícil, se resolvieron toda clase de problemas tanto de enteros, como de quebrados decimales, reglas de tres, aligacion etc., etc.,

Llamó la atención sobremanera un precioso y animadísimo diálogo en francés en que tomaron parte las señoritas doña Vicenta Arce, doña Josefa Guerra, doña Emilia Gonzalez, doña Felisa Dominguez, doña Rafaela Dominguez y doña Mercedes Calleja.

Repetido después en castellano obtuvieron merecidísimos aplausos de todos los concurrentes.

Ejecutáronse varias piezas al piano, distinguiéndose entre todas la colegiala señorita doña Cesarina Pablos que ya ha obtenido la nota de sobresaliente en el Conservatorio de música y declamación.

Tanto por la ejecución de estas obras como por las de canto merecieron aplausos todas las señoritas que en ellas tomaron parte.

El Sr. D. Nicolás Marquez canónigo de esta S. I. M. dirigió la palabra al público y especialmente á las educandas, manifestando en sentidas frases la necesidad de la educación cristiana en la mujer, base de familia.

El Sr. D. Nicolás Marquez, Canónigo de esta S. I. M. dirigió la palabra al público y especialmente á las educandas, manifestando en sentidas frases la necesidad de la educación cristiana en la mujer, base de familia.

Terminados los ejercicios se procedió á la distribución de premios ocurriendo en ella un incidente digno de mencionarse.

Cinco alumnas reunían méritos suficientes y con diferencias difíciles de apreciar para que en justicia se las adjudicase el primer premio.

Este era solamente uno, y el tribunal acordó sortearlo: hizose así entre las señoritas doña Vicenta Arce, doña Sofía Perez, doña Emilia Gonzalez, doña Regina Alderete y doña Josefa Guerra, habiendo sido agraciada con el primer premio, consistente en una preciosa corona de flores, la señorita doña Vicenta Arce.

La fortuna y el mérito se unieron esta vez para hacer justicia, pues segun la opinion general, debia figurar la primera entre las primeras.

Terminado tan solemne acto con la distribución de los demás premios, pudo el público admirar los trabajos presentados por las colegialas tanto en pintura como en labores: bonitos cuadros al lápiz, al carbon y acuarelas se exhibieron entre los primeros, pero las labores y con especialidad los bordados en sedas, exceden á toda ponderación.

Ahora nos hemos convencido plenamente de la justicia con que el Colegio de San José alcanzó el primer premio en la Exposición de París por sus maravillosos bordados.

Nuestros mas cariñosos plácemes á las Religiosas y á sus discípulas, y solo dos palabras para concluir.

El gozo que hemos experimentado en tan solemne acto lo demuestra sencillamente las proporciones, que sin querer, hemos dado á su descripción.

Muchísimo nos consuela ver estos centros de enseñanza cristiana, hoy que desgraciadamente tiende la sociedad á dejar incompleta la educación de la mujer dotándola de conocimientos superficiales sin mirar para nada al fondo de sus almas: mientras aquellos existan, no desaparecerán las virtudes cristianas y la inteligente ilustración que saben inculcar las religiosas á sus queridas discípulas, dotándolas de aptitudes suficientes para cualquier estado que en su mayor edad puedan elegir.

A estas toca seguir las máximas y enseñanzas de aquellas, en la seguridad de que podrán con el cumplimiento de sus deberes, verdadero fundamento de la vida humana realizar la felicidad de sus familias, y ser el legítimo orgullo de sus maestras, única aspiración de las que dirigen todos sus actos y trabajos á la mayor gloria de Dios.

Notas sueltas.

Hay un antiguo adagio en España que dice: Al Alcalde y á la Inquisición, chiton.

Desgraciadamente la segunda parte no puede tener aplicación hoy, pero la primera está subsistente, por lo menos en Burgos.

Mucho habíamos oído hablar de la inmunidad de los diputados pero ignorábamos existiese la de los alcaldes.

Ya sabrán los lectores á que nos referimos, porque habiendo sido tan público el hecho, no encontramos inconveniente en tratarlo también en el periódico.

Nos referimos á la injusta agresión de que ha sido objeto el Sr. Director del periódico *El Sereno*, con motivo de algunas apreciaciones de hecho, consignadas en el último número del citado periódico, relativas á la conducta del Sr. Alcalde en la tarde del 30 del actual.

No hemos de entrar á hacer la defensa de dicho periódico, que ya la hará él y cumplida, pero si hemos de manifestar que no estamos conformes ¿cómo hemos de estarlo? con que se pretenda *abrir á uno la cabeza* por censurar á una autoridad que á juicio del que escribe no sirve para el caso.

Mejor andaría el mundo si no fuera cierto aquello de

*Yarto y Rojo no te asombre
ria y llore, cuando veo
tantos hombres sin empleo
y tantos empleos sin hombre.*

Porque á la verdad no sabemos que sea imposible encontrar un mal alcalde, en quien pudiera ser bueno para otra cosa ó para otro cargo.

Pasamos en silencio ciertos detalles que del asunto nos participan, hasta tanto que lo resuelva el interesado, pues sentíamos que cualquier imprudencia por nuestra parte en cosas que no sean del dominio público, mortificase ó desagradase á alguien.

Pero si hemos de hacer constar que como compañeros estamos á su lado, porque consideramos que ha sido agredido injustamente; y como amigos, *ni que icir tiene.*

Pero vamos á otra cosa.

Cuidado que es socorrido el oficio. Tiene uno un periódico; pone uno para su confección, su poco ó mucho talento, su dinero, su papel, su tinta, su sudor, su tranquilidad y todavía hay quien quiere que ponga sus costillas para rompérselas de un palo.

La verdad, me parece demasiado, tanto mas cuanto que si se trata de una autoridad pudiera suscitarse un incidente de competencia.

Sino ¿para que se crearon los tribunales? Se considera injuriado un Alcalde, *pongo por caso*, y quiere tomarse la justicia *por su vara*; entonces la autoridad judicial dice; poquito á poco que la mia es mas larga, y aqui tiene V. la competencia y si se quiere.... un conflicto.

Todo esto para mí, reviste poca gravedad porque en último resultado el caso no pasaria de lesiones leves, pero es que esto se presta á muy serias consideraciones.

Ya no podremos decir nada que pueda ofender el delicado cutis de cualquiera que ejerza autoridad ó esté próximo á él por muchos disparates que cometa, y esto para un periódico es la ruina, porque uno á uno irían desapareciendo sus redactores.

Yo por ejemplo, si no fuera por lo ya ocurrido y porque escarmiento en cabeza ajena, diria que D. José (El Secre) ha cometido una irregularidad.

Porque irregularidad me parece (puesto que no es lo regular) el que se le haya olvidado pasar las comunicaciones á los individuos de la comisión que habian de presidir el reparto de premios en la Exposición de Bellas Artes, ocasionando multitud de molestias con su imponderable olvido.

Pues esto que me atreveria yo á decirlo en otras circunstancias no me atrevo ahora por si me encuentro con algun pariente por afinidad ó consanguinidad que no me pida explicaciones, sino que.... ya me entiende V.

Cuéntase del Cid, que después de muerto, ganó batallas á los moros.

En nuestros días otro burgalés ocasiona conflictos después de dimitir.

Total, igual.

CARTA DE MADRID.

3 de Julio de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario: La condenación fulminada contra el periódico *El Tradicionalista*, la que quizás á estas horas se haya lanzado contra otro periódico integro, cuyo nombre reservo por hoy, por si acaso vuelve sobre su acuerdo la persona que se cree con facultades para condenar al periódico de que se trata, y la otra condenación mayor que *La Correspondencia* anuncia contra *El Siglo Futuro* ponen sobre el tapete una cuestión gravísima que por no encerrarse dentro de la esfera de acción de la autoridad política, creo poder tratar con entera libertad y con la claridad que el asunto reclama.

La prensa tradicionalista y esto la diferencia esencialmente de los periódicos liberales, tiende á dos fines que si bien se unen como el alma al cuerpo, obedecen cada cual á un orden de necesidades distintas como distintas son las necesidades del espíritu y las necesidades de la carne.

Es el fin primordial y superior de la prensa tradicionalista defender el catolicismo de los ataques de sus enemigos y contrarrestar por medio de la exposición de la sana doctrina los progresos de la prensa liberal é impía que tiende á borrar de las conciencias la idea de Dios y de todo lo que á Dios pertenece.

En tal concepto la prensa tradicionalista ejerce un verdadero apostolado seglar cuya conveniencia ha sido proclamada en diversas ocasiones por la Iglesia.

Otro fin de la prensa tradicionalista ó mejor dicho, medio escogido para llegar á aquel fin principal es la defensa de los principios de una política verdaderamente cristiana y tradicional cuyo jefe es el Sr. Duque de Madrid con todas las reivindicaciones políticas que dicho augusto señor representa.

Bajo este aspecto se halla sometida á la autoridad política que puede desautorizarla, cuando en lo meramente político no se ajuste á las reglas de conducta que tenga á bien dictar el Sr. Duque de Madrid dentro del círculo de sus atribuciones.

Pero bajo el primer aspecto, esto es, como prensa católica, solo á la potestad eclesiástica compete determinar cuando una publicación debe dejar de ver la luz, previas las circunstancias que sábiamente están así mismo determinadas por la Iglesia.

Entiendo, pues, que entra dentro del círculo de las atribuciones del Señor Duque de Madrid el reprimir y desautorizar á la prensa tradicionalista por sus faltas políticas; pero no creo que pueda ordenarse la suspensión de un periódico cuya doctrina en lo religioso es pura y de cuya desaparición se podrian irrogar perjuicios que en la Iglesia, privándola de brazos auxiliares que en el terreno de la diaria lucha con el error presta señaladísimos servicios. Prohibir la lectura de un periódico católico, por faltas meramente políticas es buscar la muerte de una publicación cuya doctrina es pura y quizás, sin quererlo ni pretenderlo, hacer que el error liberal cunda libre de la oposición del periódico que antes le combatiera.

¿Se ha pensado bien en esto al prohibir á los tradicionalistas de Navarra el suscribirse y leer el periódico *El Tradicionalista* de Pamplona?

¿No hay en esto de los límites que deben ponerse á la prensa católico-monárquica algo de lo que compete á la jurisdicción mixta de la Iglesia y del Estado y que por lo mismo no puede ser resuelto de plano por la autoridad política?

Mediten sobre esto los hombres doctos de nuestra comunión y vean de explicar con mas copia de luces lo que aqui solamente esbozo á manera de consulta.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES

DE PUERTO-RICO

SOCIEDAD ANONIMA

CON CAPITAL DE 16.000000 DE PTAS.

EMISION

de 101750 obligaciones de primera hipoteca de á 500 francos al 3 por 100 con interés de 15 francos por año, pagaderos por mitad en Francia y en España el 1.º de enero y el 1.º de julio y reanudo de 500 francos en 99 años á partir del 1.º de julio de 1888.

Lo retenido por derechos fiscales é impuestos no escadará de 50 céntimos por 15 francos.

El escaso queda á cargo de la compañía.

PRECIO DE EMISION: 286 francos.

25 francos al suscribirse, ó sea líquido á pagar frs.	25
61 » á la distribución.....	61
50 » el 1.º de enero de 1889 con deducción de 5 0/0 de intereses	48 03
50 » el 1.º julio 89 id. id.	46 60
50 » el 1.º enero de 1890 id.	45 35
50 » el 1.º julio de 1890 id.	44 10

286 francos Líquido á pagar.... 270 08

Estos títulos constituyen una colocacion de dinero á 5 1/4 por 100, sin contar la prima de reembolso.

La entrega al suscribirse se recibirá á razon de 25 pesetas. Las diferencias de cambio se liquidarán al verificar el segundo pago al tipo medio de París el dia anterior.

Garantía del Estado Español.

Con arreglo al real decreto de 17 de diciembre de 1886, de conformidad con la ley de 22 de Junio de 1880, la garantía anual concedida por el Estado á las líneas de San Juan de Puerto-Rico á Mayagüez y de Mayagüez á Ponce, que comprenden en junto 275 kilómetros, y á la construcción de los cuales se aplica la presente emision, es de pesetas..... 2.027795 74

La anualidad necesaria para el servicio de estas obligaciones, es de pesetas. 1.612675 50

Quedando un excedente de pts. 415116 24

Además de esta garantía las obligaciones tendrán una primera hipoteca sobre la totalidad de las líneas de San Juan de Puerto-Rico á Ponce, á medida que se pongan en explotación. Se suscribe el

SÁBADO 7 DE JULIO

y desde ahora, por correspondencia en BURGOS:—Santiago Moral y hermano.

Madrid, en el Banco general de Madrid. Barcelona, en el Banco de Préstamos y Descuentos.

Bilbao, en el Banco de Bilbao. Paris, en la Societé de Credit Mobilier. Y en Burdeos, Marsella, el Havre, Lisboa, Amberes y en todas las demás casas corresponsales del Banco general de Madrid en España.

SECCION DE NOTICIAS.

La compañía gimnasta que dirige el célebre Budoy, anuncia para el domingo una magnífica funcion en la plaza de toros.

En ella, además de los ejercicios gimnásticos, habrá carreras de velocipedos, en las que Mr. Friori, caminará sobre uno de ellos de una sola rueda, llevando un niño á la espalda; trabajará el cerdo amaestrado y los tres ratas de la gran via.

El aeronauta Budoy está buscando un novillo con objeto de lidiarle en dicha tarde y repartir su carne entre los pobres.

Ante una numerosa y escogida concurrencia se verificó el dia 1.º del actual en el Teatro la distribucion de premios á los niños y niñas pobres, que mas han sobresalido en los exámenes de las escuelas municipales.

Se distribuyeron tres en cada una: el primero consistente en 25 pesetas y un diploma, el segundo en 10 y diploma y el tercero solamente diploma.

En la normal y auxiliar obtuvieron los premios los niños Facundo Conde, de 13 años de edad, Juan Lopez de 12, Felipe Martinez de 13, Cecilio Guilarte de 12, Eladio Lopez de 11 y Rafael Carmona de 11.

En el Colegio de sordo-mudos y ciegos de esta capital han tenido lugar los exámenes del presente curso, obteniendo lisonjeros resultados, que honran sobremanera al director y demás encargados del establecimiento.

Han conseguido premios seis sordo-mudas, cuatro ciegas, seis sordo-mudos y siete ciegos.

Los premios se reducen á libros, almohadillas, herramientas y otros objetos para las diversas artes que allí se practican; y dos en metálico, cuya fundacion se debe á la generosidad del Sr. D. Juan Gil Delgado; estos dos premios se adjudican á los alumnos que mas se distinguen por su buen comportamiento y aplicacion.

En el presente curso han correspondido á la sordo-muda Estefania Campos y al ciego Vicente Navaz.

Al sordo-mudo Dionisio Tejada se le han adjudicado las herramientas para su oficio de sastre y á Victorino Rodriguez las de zapatero.

Al ciego Lucas Birga, aficionado á la música se ha dado por via de premio una flauta.

Muchos son los progresos que va adquiriendo este benéfico asilo, debido sin duda alguna á la infatigable laboriosidad de su director y de los demás profesores encargados de la enseñanza, á quienes como á los agraciados damos nuestro mas cumplido parabien.

Con mucho gusto consignamos en nuestro diario el nombre de un hijo de Burgos que ha obtenido el primer premio en la Escuela Nacional de música en Madrid, en la Seccion de armonia que dirige el Sr. Cantó.

Este aventajado jóven es D. Rafael Calleja; fué por espacio de algunos años niño de coro de esta S. I. M., despues fué á continuar sus estudios á la corte en donde todos los años ha obtenido la nota de sobresaliente.

Es un excelente pianista y compositor.

Por él fué compuesta la solemne misa que ofició el año pasado el Círculo de Obreros de esta ciudad, y que despues cantaron los congregantes de San Luis Gonzaga, en la parroquia de San Nicolás, el 21 de Junio, fiesta de su santo patron.

Reciba el Sr. Calleja nuestra enhorabuena.

Ya que ni los toros de Miura ni del señor Conde han dado juego, le dió ayer uno de la ganadería del Sr. Ferroni en la calle de la moneda, acometiendo á un dependiente del citado Ferroni á quien dejó bastante mal parado, pues lo estuvo golpeando por buena rato hasta que se le prestó ayuda, que el acometido pedía á grandes voces.

Hemos oido que de resultas de los topetazos el acometido echó sangre por la boca.

El consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio ha adjudicado los siguientes premios:

Cereales.
Al Ayuntamiento de Villadiego, primer premio de 100 pesetas.

Gregorio Almedres, 2.º de 50.

Leguminosas de semillas comestibles.

Gregorio Almedres, 2.º de 30.

Leguminosas en verde para ganados.

Valentin Miñon, 2.º de 25.

Hortalizas.

Gregorio Almedres, 1.º de 75.

José Muñoz Revilla, 2.º de 25.

Braulio Trespaderne, 2.º de 25.

Frutas.

Braulio Trespaderne, 2.º de 50.

José Muñoz, mencion honorífica.

Máquinas y utensilios de agricultura.

Avelardo Estévez, 1.º de 100.

Aperos y atalajes.

Primitivo Villalain, 1.º de 75.

Queso fresco.

Santiago Gutierrez, 1.º de 40.

Elvira del Castillo, 2.º de 20.

Micaela Pino, mencion honorífica.

Queso duro.

Comunidad de la Cartuja, 1.º de 40.

Micaela Pino, 2.º de 20.

Salvador Perez, mencion honorífica.

Mantequilla y demás productos de lechería.

Jerónimo del Rio, 1.º de 40.

Nicolasa Arnaiz, 2.º de 20.

Narcisa Pino, mencion honorífica.

Mieles.

Damian Arroyo, 1.º de 40.

Clementino Quintana, 1.º de 40.

Mariano Pardo, 2.º de 20.

Ceras.

Demetrio Gonzalez, 1.º de 50.

Vinos claros de mesa.

Prudencio Moral, 1.º de 70.

Raimundo Garcia, 2.º de 30.

Vinos de postres.

Raimundo Garcia, 1.º de 80.

Anacleto Aldea, 2.º de 40.

Aguardientes y spiritus.

Benigno Pelayo, 1.º de 70.

Genaro Benito, 2.º de 30.

Alcoholes.

Gregorio Garcia, 1.º de 50.

Licores.

M. Heredia Hijos, 1.º de 80.

Benigno Pelayo, 2.º de 40.

Genaro Benito, mencion honorífica.

Cerámica y minerales.

Nazario Escudero, 1.º de 150.

B. Menchaca y compañía, 1.º de 125.

Hijos de Julian Marcos, 1.º de 100.

Lanas churras.

Timoteo Perez, 1.º de 40.

Julian Arnaiz, 2.º de 30.

Juan Castro, mencion honorífica.

Objetos industriales fabricados con lana.

Sres. Viejo y Mena, 1.º de 50.

Casa de Misericordia, 2.º de 25.

Blas Valdivielso mencion honorífica.

Objetos de lino y cáñamo.

Felix Diez, 1.º de 25.

Bernardo Ortega, 2.º de 15.

Juan Gonzalez, premio extraordinario de 10.

Cárlos Diez, mencion honorífica.

Pieles curtidas.

Isidoro Garcia, 1.º de 60.

Marceliano Pardo, 2.º de 30.

Dionisio Rodriguez mencion honorífica.

Materias primas empleadas en la preparacion de adornos y útiles de piel.

Obdulia Arijá, 2.º de 40.

Zapateria.

Hijos de Lázaro Garcia, 1.º de 50.

Leon Ortega, 2.º de 40.

Felipe Valdivielso Bonis, 2.º de 40.

Ricardo Navarro, 2.º de 15.

Tomás Medina, 2.º de 15.

Pedro Antolin y Felipe Hernando, mencion honorífica.

Guantería.

Nemesio Zamorano, 1.º de 50.

Guarnicionería.

Damian Manzanedo, 1.º de 20.

Vicente Tápiá, 2.º de 40.

Joaquin Saez, 2.º de 20.

Felipe Maté, mencion honorífica.

Corambres.

Tomás Arroyo, 1.º de 40.

Hijos de Abajo, 2.º de 20.

Fuera de programa se han adjudicado los siguientes premios extraordinarios:

Florencio Martinez, por un motor de vapor, uno de 50.

Felipe Martinez, por jabon, uno de 50.

Inocencio Gomez, por cordonería, uno de 60.

Sra. viuda de D. Braulio Fournier, por barajas, uno de 30.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 3 (1 t.)

La sesion del Senado ha terminado á la una y media de la madrugada desechando la enmienda del Sr. Romero Giron en que se pedia una economía, en el presupuesto de gastos, de veinticinco millones de pesetas.

Esta tarde terminará en el Senado la discusion de los presupuestos.

Madrid 3 (6:30 t.)

Preocupa á varios ministeriales el incremento que toma la suscripcion iniciada entre los jefes y oficiales del ejército para imprimir en pergamino los planes del general Cassola.

El número de jefes y oficiales adheridos se hacia subir esta tarde á cinco mil.

Crean algunos que el gobierno debiera impedir esta manifestacion no muy conforme con las prácticas de la disciplina militar.

Telegramas extranjerros.

Paris 3.

Es casi oficial el proyecto de una entrevista entre los emperadores de Alemania y Rusia.

En vista de esto el gabinete de Viena gestiona para obtener la alianza de la Gran Bretaña para poner á cubierto sus intereses en Oriente.

Dicese que el canciller Bismarck para impedir la alianza entre Francia y Rusia, ha otorgado á esta potencia carta blanca en los asuntos de Bulgaria.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Berlin 3.

El Northdeuche esplica la anexion de la Alsacia y Lorena por la necesidad de protegerla contra la república francesa, y justifica las medidas y precauciones que se han tomado respecto de los pasaportes por la precision de estrechar los vinculos económicos de Alsacia Lorena con Alemania para lo que debe ser infranqueable la frontera de los Vosgos.

Constantinopla 3.

Las tentativas de una inteligencia respecto á alianza entre Rusia y Alemania tiene muy preocupado al gobierno del Sultan por temer y con razon que la consecuencia inmediata de tal acuerdo es la ocupacion de Bulgaria y la insurreccion de otras provincias importantes protegidas por la Puerta. La accion de esta conferencia puede contrarestar sin embargo en algo por los acuerdos que tomen los soberanos de Austria é Italia.

Roma 3.

La prensa de esta capital acusa y censura al cónsul de Francia en Massuah de haberse iniciado ilícitamente en los asuntos de Italia saliendo á la defensa de los intereses de la colonia griega que se negó á pagar una tasa especial estipulada. Se sabe que el cónsul francés está encargado de los intereses de los griegos en toda la demarcacion abisinia. Esto ha dado origen á que se hayan entablado reclamaciones entre los gobiernos francés é italiano.

Paris 3.

En Argelia han ocurrido serios desórdenes. Las poblaciones de Sonkarres y Guelmas están insurreccionadas desde hace tres dias. Las tribus indígenas han incendiado extensos espartales y pasado á cuchillo tres aldeas. De Argelia han salido fuerzas para el territorio insurrecto con objeto de someter al órden á los indígenas.

Madrid 3 (10:15 n.)

En la presente legislatura no se discutirá el dictámen del ferro-carril del Noguera, pues el conde de Casa-Valencia tiene que combatir el dictámen.

En el Liceo Rius se han reunido los taberneros de esta Corte para protestar contra el impuesto de alcoholes, redactando y aprobando una proposicion de protesta.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 5 de Julio.

Santa Deodata, virgen y San Miguel de los Santos. Nació Santa Deodata en Toledo de padres cristianos y habiendo pasado á Roma en compañía de éstos, determinó retirarse á un monasterio. Sufrió una gran contradiccion por parte de sus padres, mas una vez vencida, tomó el hábito benedictino, donde muy pronto por su virtud y acreditada prudencia, la nombraron Abadesa. Vivió siendo modelo de virtudes y el Señor la premió con la corona de la gloria el año 611.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso se curan la mayoría de Flujos de las vias urinarias, y en los rebeldes tomando interiormente á la vez las acreditadas Grazeas Saez.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona.

Sres. SCOTT y BOWNE. Barcelona 16 abril 1886.

Habiendo ensayado en distintos casos de raquitismo, escrofulismo y decaimiento general la Emulsion Scott de aceite puro de higado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, he obtenido ventajosos resultados, no solo por su acción tónica-reconstituyente, sino tambien por la facilidad con que los enfermos la toleran, como asimismo por su fácil digestion.

Dr. JUAN BASSOLS.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oidos que padecia durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 12, Preciados Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

de los PP. jesuitas en Oña.

2 de Junio de 1888.

TERMÓMETRO.

mñ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilacion	Máxi. al sol
20,2	29,3	20,2	10,1	30,2	20,1	35,1

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension-media.	Estado higrométrico.
10,6	0,60	12,0	0,39	11,3	0,50

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
712,3	710,5	1,8	711,4

Direccion del viento.	NO-O.
Kilómetros recorridos.	167
Evaporacion en milímetros.	4,7
Lluvia en milímetros.	10
Estado del cielo.	Despejado
Grados actinométricos.	72,7
Grados ozonométricos.	8
Temperatura mínima del dia.	3 (15,0)

Madrid 3 de Julio de 1888.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

	OTRO PRECIO
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	70-70
Pequeños.	70-80
Exterior	73-25
Pequeños.	73-40
Amortizable	86-25
Pequeños.	86-70
Cubas 1886.	101-35
Banco de España.	407-00
Hipotecario 6 por 0/0.	000-00
id. 5 por 0/0.	000-00
Tabacaleras.	103-25

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha.	25-52
Paris 8 dias vista.	1-30

BOLSIN.

Contado.	70-70
Fin de mes.	70-80
Próximo.	

ALMACEN DE MÚSICA

Pianos, harmoniums y otros instrumentos

DE

BONIFACIO LOPEZ,

Espolon, 4, BURGOS.

Al anunciar al ilustrado y filarmónico público burgalés este establecimiento, nuevo en su clase, no me guía otra mira más que la de llenar un vacío que hace años se está notando en esta Ciudad, y para poder servir con economía y prontitud cuanto se desee en el ramo musical, tengo un completo surtido de lo que á continuación se expresa:

Pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales y horizontales, adquiridos directamente de las fábricas de Erard, Bord, Weidenslauffer, Quand, Hard, Boisselot, Bernareggi, Gassó, y Compañía, Rainard y Maseras y otros fabricantes nacionales y extranjeros, con garantía de la bondad de dichos instrumentos, los cuales pueden adquirirse al contado y á plazos.

Harmoniums de Alexandre Fils y Compañía, Estey y otros fabricantes: violinos, violas, violoncellos, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístmios, acordeones, concertinas, metrónomos, etc.; accesorios de piano y otros instrumentos; banquetas, musiqueros, zócalos, cubreteclados, cubiertas, cuerdas de piano, violín, etc., etc.

Métodos para toda clase de instrumentos adoptados en la Escuela Nacional de Música; estudios y colección completa de piezas de ópera, zarzuela, fantasías, nocturnos y de bailes, de varios editores, y las económicas de Peters y Litoff, para piano, á 2, 4 y 8 manos, de violín, flauta, papel de música, etc.

Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan, afinan y componen los pianos y harmoniums con garantía.

Burgos 17 de Junio de 1888.

BONIFACIO LOPEZ.

Nota. El Catálogo se halla en prensa, y luego se remitirá aquíen lo pida.

Cuatro palabras SOBRE LAS GOTAS VIRILES

No se tienen ciertamente que formular promesas ni escribir augurios sobre este acreditado específico por la razón de que tienen historia: son conocidas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exime toda ponderación.

Los Médicos especialistas las recetan, corporaciones las apadrinan, la prensa las encomia y el periódico *El Proceso Médico* las dedica un número entero ¿qué más?

Sepa sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, analéptico de primera fuerza.

Abren el apetito siempre.
Corrigen la esterilidad.
Son grandemente estomacales.
Curan la parálisis.

La sordera, si esta es debida á la parálisis del nervio acústico; la ceguera, si reconoce por causa la paresia del nervio optico, y el asma, si el gran simpático es asténico.

La espermatoreia la contiene siempre, la corta enseguida.
Y, en fin, cura todas las dolencias medulares, incluso la tabidez.

Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerías del orbe. Valen solo 6 pesetas, y pueden adquirirse remitiendo importe al *Internacional Gabinet*, Barcelona, quien las envía á todos los puntos certificados y franco de envío. — Para pedidos al por mayor se dirijan á la *Sociedad Española farmacéutica*, G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, Barcelona.

Uso: como se ordena en las etiquetas del frasco ó su embalaje, sistema «Scott.»

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

publicada por la Biblioteca

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

Con la colaboración de los Sres. Sacerdotes.

Ilmo. Sr. D. Ramon Ezenarro
Dr. D. Francisco Mateos Gago
Dr. D. Andrés Posa

Rmo. Fr. Ramon Buldu
Dr. D. Félix Sardá y Salvany
Dr. D. Zacarias Metola

Salé los días 10, 20 y 30 de cada mes

ADMINISTRACION.—Madrid: Arenal 15, librería.—Barcelona: Angeles, 14.

Precios de Suscripción: Haciendo la suscripción directamente 4 pesetas al año y 2'50 semestral en toda España é Islas adyacentes.

Por medio de correspondencia, 5 pesetas al año y 3 semestral.

Para las Colonias españolas y Extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO: A los suscriptores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Sección Castellana, de la Biblioteca *La Verdadera Ciencia Española*, cuyo valor es de 2'50 pesetas.

Los suscriptores á dicha Biblioteca (Sección Castellana) podrán serlo de la Revista con solo el pago de 1'50 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieren la suscripción directamente en la Administración, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripción directa, otorguense las libranzas, cartas-órdenes ó letras á nombre de ADMINISTRADOR de la *Verdadera Ciencia Española*.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado; para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que en los mas poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, illeas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.



LA ACTIVIDAD

AGENCIA DE SERVICIOS FÚNEBRES COMPLETOS, DE RICA Y CONDE,

LAIN-CALVO 19, JUNTO AL HOSPITALEJO, BURGOS.

Entierros completos desde el más económico al más suntuoso.—Completo surtido en cajas ó ataúdes, desde 3 pesetas en adelante.—Camas imperiales y andas.—Esta casa se encarga de gestionar cuantas diligencias se necesitan para un entierro y funerales, así como de proporcionar todo el material necesario para los mismos.

Traslados de cadáveres de dentro y fuera de la capital.—Exhumaciones y embalsamamientos.—Servicio permanente de día y noche.

PRECIOS EXCESIVAMENTE ECONÓMICOS.

A los pobres se les harán grandes rebajas.—Se remiten cajas á todos los puntos donde las pidan en el momento de recibir el aviso.

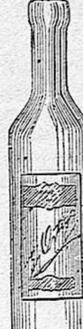
LAIN-CALVO 19, JUNTO AL HOSPITALEJO, BURGOS.

BAÑOS DE CUCHO.

Aguas sulfhidricas muy recomendadas por los Médicos en las erupciones herpéticas y demás enfermedades de la piel, de la garganta y de la matriz; da grandes resultados en las afecciones de la vista y el oído.

El viage en el ferro-carril del Norte hasta la estación de Manzanos, donde esperan los coches del Establecimiento.

VINO DE PEPTONA



Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche.
Chocolate de pepton.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID.

Unico depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.—Lain-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.



Marca depositada.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermohear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Burgos Santiago Conde, Espolon

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE. Químicos.—N. YORK.

600 PESETAS DE RENTA POR AÑO

pagadera el 15 de cada mes, con 1.000 pesetas garantidas. 60 PESETAS DE RENTA, con 100 pesetas garantidas. Escribir J. Bron-Dubost 39 rue Stephenson, Paris (Hc. 7. 493 L.)

GRAGEAS SAEZ.

Recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Gonorrea, Estrecheces, Flujo blanco, Incontinencia de orina, Derrames seminales, y toda clase de Flujos de las vias urinarias.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona. Frasco con 100 grageas 3 pesetas.

TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE, con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos del agua.

Para la instalacion de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

Fundicion y talleres de construcción

DE EDUARDO L. DÓRIGA,

SANTANDER.